

ELECCIONES 2023 CON MEMORIA

Ante las próximas elecciones es importante analizar las propuestas en materia previsional de los candidatos que en las Paso lideraron la votación.

En contraposición a lo manifestado por Javier Milei acerca de traer ideas nuevas, leyendo el Programa de la Libertad Avanza, donde se especifican las reformas y medidas que busca implementar en caso de ser elegido hay una llamativa similitud en el diagnóstico, el lenguaje y las medidas que ya en 1976 implementó el entonces Mtro de economía Martínez de Hoz y su continuidad en términos económicos entre 1992 y 2001 con las figuras de Domingo Cavallo y Roque Fernández, implementando la agenda inconclusa de Martínez de Hoz.

Políticas Previsionales	1976/1983 Mtro Economía: Martínez de Hoz	Plan de Gobierno de Milei
Financiamiento del Sistema Previsional Jubilaciones y Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de Impuestos al Trabajo: Supresión de los aportes patronales Generalización del IVA. • Solo aportarán los Trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los impuestos al Trabajo: Los aportes patronales serán eliminados. • Solo aportaran los trabajadores de manera contributiva
Sistema Jubilatorio	<p>1992-2001 Mtro Economía Domingo Cavallo</p> <p>En 1993 con Cavallo y Roque Fernández en el gobierno de Menem, cambiaron el régimen jubilatorio hacia un sistema privado de capitalización individual (AFJP), que cobraba una comisión deducida del aporte previsional obligatorio de los afiliados, reduciendo aún más los aportes.</p>	<p>Vuelta a las AFJP: Se van a crear cuentas individuales en un Instituto de Ahorro Previsional donde trabajadores depositarían sus aportes. Ese monto se actualizaría por Inflación o Variación Salarial. Una vez completada esta reforma, la administración de dichos fondos se traspasaría a privados. El monto jubilatorio va a depender de la expectativa de vida del beneficiario y de los ahorros personales en ese sistema. Se declararía la quiebra del sistema previsional: de esta forma quedarían congeladas las jubilaciones y no habría posibilidad de ningún reclamo.</p>

Como vemos no hay nada nuevo. Tanto para Martínez de Hoz, año 1976, como para Milei año 2023, eliminar las contribuciones patronales al sistema previsional, es un Impuesto al Trabajo.

Este "Impuesto al Trabajo" generaba según Martínez de Hoz y también según el programa de Milei un sobre costo en la producción, que provocaban inflación, evasión fiscal.

Sin embargo **mientras Martínez de Hoz fue Ministro, el promedio inflacionario fue del 211% anual**, mientras que **hasta 1975 el promedio anual era del 36%** y no aumentó el trabajo registrado ni la producción.

Teniendo en cuenta que los salarios y haberes jubilatorios fueron congelados se produjo un retroceso salarial importante por parte de los trabajadores activos y jubilados, con fuerte impacto en la recaudación previsional.

En 1981, el déficit primario del sistema previsional había alcanzado el 60% de los gastos totales. **Esta situación dejó un sistema jubilatorio sin sustento como herencia a los gobiernos democráticos posteriores.**

En cuanto a los haberes jubilatorios, los mismos bajaron entre 1976 y 1983 y posteriormente fueron congelados en 1992 cuando Cavallo y Roque Fernández, **impusieron el Sistema de Capitalización Privada de las Jubilaciones mediante las AFJP, convirtiendo al sistema jubilatorio público en un ente residual hacia su destrucción.**

En Julio de 2001 la entonces ministra de Trabajo, Patricia Bullrich, aplicó en los pagos de julio la reducción del 13 por ciento en los haberes de los jubilados, para “sacarle presión tributaria a las empresas” decía la ministra, pero a su vez proporcionándole un terrible golpe al bolsillo de los jubilados.

Las Jubilaciones solo se recuperaron entre 2003 y 2015 por la voluntad política de los Gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, de crear un sistema jubilatorio sustentable con el Fondo de Garantía y Sustentabilidad, reemplazando a las AFJP, que invierta en producción y trabajo y que el crecimiento que se genera se vuelca a las jubilaciones mediante una formula previsional que hace a los jubilados socios del crecimiento del país.

Unión Por la Patria Sergio Masa

Por eso apoyamos a **Unión por la Patria** y a su candidato **Sergio Massa** que se formó como dirigente como **Director del Anses**, habiendo nombrando a **Miguel Fernández Pastor**, un defensor de la Seguridad Social, como Gte Gral del mismo. Lo conocimos, tuvimos su presencia en nuestro sindicato, frente a un plenario de **Secretarios Generales del Interior de nuestro Gremio**. **Durante su gestión se le devolvió el 13 % a que Patricia Bullrich les había descontado a los jubilados y jubiladas.**

Hoy se puso al hombro para sacar el país adelante demostrando valentía, creatividad y compromiso. Ya fue tomando medidas y dejando en claro su orientación.

Solo la fuerza de los votos de todos y cada uno de nosotros le podrá dar la fortaleza institucional necesaria para avanzar con Justicia Social para superar las dificultades que nos agobian y avanzar en el crecimiento del país y en la redistribución del ingreso que nos haga participe a todos y todas.

Tenemos con Que. Tenemos con Quien.